

Poder Especial

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E.S.D.

Referencia: Otorgamiento de Poder para Registro de Marca, Colombia

Raiza Andreina Salcedo Rodríguez, mayor de edad, identificada con la Cédula de Extranjería No. 25.058.974, en nombre propio, otorgo **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente al Abogado **EDWIN CICERY VEGA**, también mayor de edad y vecino de esta ciudad, Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 215428 del C.S.J., e identificado con la C.C. No. 1026555968 de Bogotá, para que en mi nombre y representación, realice los trámites que sean necesarios y pertinentes ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para el radicado de registro de la marca mixta denominada **Andreina Salcedo**.

El apoderado queda facultado para que, en todos los asuntos arriba determinados, pueda sustituir este mandato, solicitar modificaciones, transigir, conciliar, arbitrar, admitir los hechos del proceso, cancelar, recibir, renunciar y ratificar los actos de agentes oficiosos.

Del señor(a) Superintendente,

Otorgante

Salcedo Raiza

Raiza Andreina Salcedo Rodríguez
C.E. No. 25.058.974
raiza.salcedo67@gmail.com

Aceptante



EDWIN CICERY VEGA
C.C. No. 1026555968 de Bogotá
Abogado
T.P. 215428 del C.S.J.
eciceryv@gmail.com